

COPIA DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 5 DE ABRIL DE 2018. –

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. JOAQUÍN RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

MIEMBROS ASISTENTES:

D^a. M^a SOLEDAD HERMOSO MANCHÓN.

D^a. GUADALUPE GARCÍA ORTÍZ.

D^a. M^a. CARMEN HERMOSO RODRÍGUEZ.

D. ANTONIO FERNÁNDEZ MANCHÓN.

D. DAVID FORTE MORÁN

D. DIEGO J. ROBLES POZO.

D. JOSÉ RAMÓN PRIETO CARRETERO.

D^a. M^a ELENA MATAMOROS DIAZ.

D^a. ANA M^a BAQUERO ORTIZ.

D. FRANCISCO J. BECERRA SÁNCHEZ.

D^a. M^a. MAGDALENA PRIETO CORDERO.

D. RAFAEL GONZÁLEZ ÁLVAREZ.

En la Villa de Aceuchal, siendo la hora prevista y previa citación al efecto, se reunieron en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Rodríguez González, los Sres. Concejales relacionados al margen, que componen el Pleno de la Corporación, asistidos de mí la Secretaria D^a. Teresa Bueno Parra, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la misma.

I.- APROBACIÓN BORRADORES ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS DE FEBRERO Y MARZO.- Declarada abierta la sesión, por la Presidencia se preguntó a los asistentes si tenían que efectuar alguna observación a los borradores de las actas de las sesiones ordinarias de febrero y marzo, que habían sido repartidas con la convocatoria.

El Sr. González Álvarez manifestó que en el acta de febrero, respecto al Parque de la Carretera de Villalba se refirió a la reposición de árboles, por ser éstos diferentes del resto, y no a farolas. A lo que le respondió el Sr. Alcalde y no el Sr. Robles.

Por Secretaría, advertido el error, se recogió la advertencia, aprobándose las dos actas por unanimidad.

II.- EXENCIÓN PARCELA MÍNIMA AJOS ZACARÍAS.- Por la Presidencia se informó que tal y como había dictaminado favorablemente la Comisión Informativa, se somete a aprobación por el Pleno la exención de parcela mínima para la obtención de calificación urbanística, a la empresa Ajos Zacarías Merinero Caz, S.L., con CIF: B-81216996, sobre las parcelas: 43 y 44 del Polígono: 8. Y ello por tratarse de una actividad vinculada directamente al sector agrícola, que al estar en suelo no urbanizable, el volumen del tránsito de vehículos no alteraría ni perjudicaría el tráfico urbano, y las dimensiones de la parcela sobre la que se pretende actuar no existen en el suelo urbano-industrial.

Que la Comisión de Urbanismo y ordenación del territorio en Resolución de 26 de junio de 2014, modificó, aunque de forma incompleta que la superficie mínima edificable en suelo no urbanizable será la de la unidad mínima de cultivo, que en el caso que nos ocupa sería de 2 hectáreas, al tratarse de viñas secano.

Que el solicitante Zacarías Merinero Caz, S.L. cuenta, en el Polígono 8, Parcelas 43 y 44, con una superficie de 16.857 m².

Que para continuar los trámites de obtención de calificación urbanística, es preciso que el Pleno autorice la exención de parcela mínima, siempre y cuando se preserve el carácter rural del suelo rústico, no haya riesgo para el medio ambiente ni formación de núcleos de población; así como el cumplimiento de otros requisitos exigibles por las administraciones competentes.

Por otra parte, al tratarse de una actividad directamente vinculada con el uso agrícola del suelo, al generar tránsito de vehículos y otras posibles molestias para el ciudadano, es más idónea su ubicación en suelo no urbanizable, con las limitaciones de edificación que se establecen para este tipo.

Sometida la propuesta a votación, la misma resultó aprobada por unanimidad.

III.- INTERÉS SOCIAL DE AJOS REGOLETOS, PARA OBTENER CALIFICACIÓN URBANÍSTICA.- Por la Presidencia se informa de la solicitud de Ajos Regoletos, S.L.U, con CIF: B-06704068, para obtener en la Parcela 15 del Polígono 8, la exención de parcela mínima para construir sobre una superficie de 19.804 m²: nave-secadero, nave de envasado y cámara frigorífica, todo en una sola planta de una superficie total de 666 m².

Que la superficie sobre la que se ubica, al ser de secano, sería de 4 hectáreas, si bien, al tratarse de uso agrícola, directamente relacionado con la clasificación del suelo que se ocupa, por la Comisión Informativa se ha dictaminado favorablemente la exención, dado el interés económico, social y público que se deriva del mismo, al no haber riesgo para formarse núcleo de población, se adopten las medidas de protección del medioambiente y se cumplan con otros requisitos que le sean legalmente exigible.

Sometida la propuesta a votación, la misma resultó aprobada por unanimidad.

IV.- CORRECCIÓN DE ERRORES ORDENANZA DE PROTOCOLO.- Por la Presidencia se informa que advertido error de transcripción en la Ordenanza de Protocolo aprobada por el Pleno el pasado mes de abril de 2017, en concreto los artículos del 7 al 13.

El Partido Popular, a instancias de su portavoz, solicitó quedar el asunto sobre la mesa, al no tener presente el contenido de la Ordenanza cuyo texto se quiere subsanar.

Se admitió la propuesta, quedándose para otro Pleno posterior.

V.- ADHESIÓN A CENTRAL DE COMPRAS DE DIPUTACIÓN.- Por la Presidencia se informa que el pasado 1 de marzo, la Diputación de Badajoz propuso al Ayuntamiento la adhesión a un acuerdo marco, para la adquisición de equipo de protección individual (cascos, botas, monos,...) para trabajadores de obras AEPSA, para lo que era necesario estar adscritos a la Central de Compras de dicha institución; de la que ya el Ayuntamiento, a través del Pleno de 2 de mayo de 2013, acordó su adhesión.

Si bien, la misma tenía un periodo de vigencia de 4 años, con lo que es conveniente la ratificación de dicho acuerdo para renovación del convenio. Conveniente dicha Central de Compras para gestiones en contratación, garantías en la transparencia y optimización de recursos económicos del Ayuntamiento.

Por la Presidencia se sometió la propuesta a votación, siendo la misma aprobada por unanimidad, autorizando al Alcalde para la firma de cuantos documentos sean precisos para llevar a buen fin el objeto del mismo.

VI.- PROPUESTA DE MEDALLA DE EXTREMADURA AL PINTOR JAIME DE JARAÍZ (D. JAIME GARCÍA SÁNCHEZ).- Por la Presidencia se informa de que el Ayuntamiento de Jaraíz de la Vera nos hace llegar la propuesta de concesión de Medalla de Extremadura al pintor Jaime García Sánchez con motivo de la conmemoración del décimo aniversario de su muerte, más conocido como Jaime de Jaraíz, famoso pintor extremeño, becado por su Ayuntamiento debido a su procedencia humilde. De ahí su nombre, con lo que devolvía a su pueblo lo que su pueblo le había dado.

Se formó en Madrid, en Italia y en Francia, con exposiciones en Estocolmo, Pretoria, Nueva York, Dalas, etc. Fue nombrado hijo predilecto de Jaraíz en el año 1979, formando parte de la Academia de las Artes en el año 1984. También destacó por su sensibilidad musical, que quedó eclipsada por su importancia en el campo de la pintura. Actualmente tiene museos en Jaraíz de la Vera y en Trujillo.

Se trata de una figura imprescindible en la historia del arte de Extremadura. Demostró compromiso con su pueblo y con su comunidad autónoma con el cambio de su apellido de nacimiento por el nombre del pueblo que le apoyó para hacer posible su formación artística. Fue un innovador que descubrió y utilizó una técnica singular, el divisionismo cromático, asociada para siempre a su figura. Presenta una trayectoria artística en diversos ámbitos ue merece un reconocimiento del máximo nivel. Llevó el nombre de Extremadura y el de Jaraíz de la Vera por salas de exposiciones de todo el mundo durante más de 30 años, siempre con gran éxito de público y de crítica. Fue un hombre comprometido con el futuro de su tierra y con la construcción europea, lo que reflejó en algunas de sus obras.

Sometida la propuesta de distinguir a D. Jaime de Jaraíz con la Medalla de Extremadura a votación, la misma resultó aprobada por unanimidad, acordándose dar traslado de la misma al Ayuntamiento de Jaraíz de la Vera para su constancia en el expediente.

VII.- INFORME-PROPUESTA SOBRE ALUMBRADO PÚBLICO.- Por la Presidencia se informa sucintamente de la reunión mantenida el pasado martes, con la empresa de suministro y gestión de Alumbrado Público a fin de acercar posiciones sobre las discrepancias que sobre las facturas le fueron en su día, y de otros puntos del contrato, habida cuenta que en las alegaciones por ellos presentadas no quedaban justificadas. Habiéndose quedado para próxima reunión el día 16 de abril, en la que se tomaran definitivamente una decisión para llevar a Pleno, quedando mientras tanto el pago de las facturas en suspenso.

VIII.- TRÁMITE DE URGENCIA. DEROGAR ORDENANZA RSU.- Por la Presidencia se informa que tras iniciarse la prestación del Servicio de RSU, el pasado día 1 de abril, por el consorcio PROMEDIO de Diputación Provincial, procede la aplicación de la Ordenanza reguladora de dicha entidad y la derogación de la municipal, tal y como se estableció en el Convenio que para la prestación del Servicio se firmó con el consorcio en Diciembre del año pasado.

Por la Presidencia se somete a votación la urgencia del asunto para dar cumplimiento al artículo 82.3 del ROF, aprobándose por unanimidad dicha urgencia.

Seguidamente se sometió a votación el asunto de la derogación de la Ordenanza de RSU, para aprobarse la aplicación de la Ordenanza reguladora de dicho servicio a través del Consorcio y que, tal y como está previsto en el mismo, contiene las siguientes tarifas:

TIPOLOGÍA	CUOTA TRIMESTRAL
Categoría 1: Viviendas (habitadas y deshabitadas)	19,30 €
Categoría 2: Naves, Almacenes, Cocheras independientes.	8,39 €
Categoría 3: Locales comerciales, Bares, Bancos, Oficinas.	28,79 €
Categoría 4: Locales industriales, Hoteles, Restaurantes, Talleres, Casas Rurales	37,33 €

Sometida la propuesta a votación, la misma resultó aprobada por el Grupo COPAC y PSOE, con la abstención del Grupo Popular.

IX.- INFORMES DE LA PRESIDENCIA.- Por la Presidencia se informó de los siguientes asuntos:

- De la configuración definitiva del programa de la Feria del Ajo, como ya habrán visto en los carteles, que se inaugurará el próximo día 21 de abril. Invitando a la Corporación, a los vecinos en general y haciendo un breve resumen de las actividades, que será repartido con material promocional y carteles. Hay contratados 18 stands aproximadamente reciclados, que se instalaran en el interior de la nave del Recinto Ferial. Y en el exterior, actividades comerciales relacionadas con la feria, en Taimas. Además se está estudiando la posibilidad de animación con espectáculo ecuestre y está prevista la inauguración por la Consejera de Agricultura, con la posible presencia también del Presidente de Diputación.
- De la finalización de la obra de Acerados y abastecimiento de la Calle Buenavista. Y el atraso de la Calle El Medio por inconvenientes surgidos de forma inesperada, al comprobarse que el saneamiento de la vía estaba realizado con lanchas, que habrá que sustituir por un saneamiento de PVC.
- De la adjudicación de las otras obras, que ya conocen por Comisión Informativa.
- De la presentación del Proyecto del Centro de Día, pendiente del informe de viabilidad por el Técnico Municipal, para su entrega al SEPAD, al objeto de obtener subvención para su construcción, que será financiado según información oficiosa entre dicho organismo, el Ayuntamiento y Diputación Provincial.
- De la representación del Ayuntamiento de Aceuchal en la Feria del Caldero de Santa Marta, en stand compartido con las Cooperativas de Aceituna y Ajos, el próximo fin de semana.
- De la concesión, de forma verbal por el Presidente de la Diputación en su visita a la presentación del Proyecto del Auditorium, de subvención para accesibilidad del edificio del Ayuntamiento.
- De la autorización de la Dirección General de Patrimonio para la ejecución de obras en Ermita de San Andrés, dentro de los parámetros establecidos en la misma.
- De las actuaciones previstas en el inmueble de los Hermanos Obreo y en el de la Travesía Plaza de España.
- De contratación, con fondos municipales, de monitor-terapeuta ocupacional para la realización de talleres con mayores, en horario de lunes a jueves. Un taller por la mañana en el Piso Tutelado y un taller por la tarde en la Casa de la Cultura, con un total de 150 horas.

Seguidamente se abrió un turno de intervenciones a los Concejales Delegados.

El Concejal de Deportes, el Sr. Fernández Manchón, informó de la Ruta Senderista organizada por el Ayuntamiento con la colaboración de ITACA y Piporros en Camino, de lo que se harán programas o carteles informativos. La misma tendrá lugar el día 22 de abril, saliendo del recinto ferial a donde volverá, finalizando con un espectáculo de animación y paella para los participantes. Como novedad este año y, para más seguridad de los caminantes, se ha contratado Seguro de Accidentes. Por otra parte, el sábado, a las 17 horas, es la final de Extremadura de la categoría Senior de Balonmano, deseando suerte al Equipo piporro y felicitando a los juveniles por quedar subcampeones en Calamonte.

La Concejal de Asuntos Sociales, Mujer e Igualdad, la Sra. García Ortiz, informó del éxito del día de la Ruta Senderista a la que, aunque invitados, acudieron pocos hombres. Y también del éxito de la Feria del Mayor, con dos autobuses.

V.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- Declarado abierto el turno de ruegos y preguntas, hizo uso de la palabra el Portavoz del Grupo Popular, el Sr. Prieto Carretero, quien dijo que su pregunta sobre el ascensor ya la daba por respondida, sugiriendo a la Presidencia que se pusiera en márchale Plan de Accesibilidad, aprobado y financiado por la Diputación Provincial de Badajoz, del que Aceuchal fue pionero. Respondiendo la Presidencia que poco a poco se irán llevando a cabo las actuaciones.

El Concejal del Partido Popular, el Sr. González Álvarez incidió en este punto para reiterar de nuevo al Alcalde la accesibilidad a la Casa de la Cultura y al Mercado de Abastos, que estaban previstos en el Plan de Accesibilidad. Respondiendo la Concejal del Grupo COPAC, la Sra. Hermoso Manchón, que por qué no se hizo estando ellos gobernando. Respondiendo la Presidencia que recogía el ruego y que efectivamente hay que hacer esas actuaciones, de lo que volvería a hablar con el Aparejador.

Continuó el Sr. Prieto Carretero, quien solicitó información sobre la titularidad de la empresa EVO, a la que se le había adjudicado la redacción del proyecto del Centro de Día por ser la mejor oferta. De lo que se le dio cuenta por la Alcaldía. Por último felicitó a la Banda de Música, a las Hermandades, a los Costaleros y a la Policía por la buena organización y éxito de la Procesión Magna y de la Semana Santa.

Finalmente, la Concejal del Partido Popular, la Sra. Baquero Ortiz, propuso el cambio de horario del Pleno a las 21:00 horas, ya que la falta de puntualidad se ha hecho habitual, con retrasos de 20 minutos o media hora.

La Presidencia pidió disculpas, comprometiéndose a ser puntual e iniciar las sesiones de Pleno a las 21:30 horas, tal y como estaba establecido, ya que adelantarlas perjudicaba a Concejales que trabajaban por la tarde.

Por último el Concejal de Partido Socialista, el Sr. Forte Morán, felicitó a la Sra. Maria Elena Matamoros Díaz por su designación como Presidenta de los Costaleros y al resto de colaboradores en la organización y celebración de todos los actos de Semana Santa. También sugirió a la Presidencia la invitación al programa de actos de la Feria del Ajo, a los vecinos, a los empresarios relacionados, y también extensiva a los Ayuntamientos de la Comarca. Finalmente, al Concejal del Partido Popular, el Sr. Sánchez Becerra, por alusiones a la última sesión, aunque él no estuvo, le rogó que no hiciera referencia a sus faltas de consideración con la institución municipal, a la que dijo que él tiene el máximo respeto.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por finalizada la sesión, cuando eran las veintidós horas y cuarenta y cinco minutos, redactándose este acta, de lo que como Secretaria certifico.